

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

INSTALACIÓN LUZ Y SONIDO CON PUENTE TRUSS

PABELLÓN SOCIOCULTURAL DE

Identificación del INSTALADOR

Nombre / Razón Social:

N.I.F. / C.I.F.:

Domicilio:

El que suscribe, declara responsablemente que se va a realizar el montaje de los elementos que se relacionan a continuación:

Fecha de montaje:

Fecha de desmontaje:

ACTIVIDADES EN LOS QUE SE VA A UTILIZAR (indicar nombre evento y día de celebración)

Discomóvil

Orquesta

Otros:

PUENTE FRONTAL

TRUSS instalado sobre torres elevadoras

Longitud

Montado sobre la parte delantera del escenario

Sobre el pórtico, se anclan: (indicar unidades)

Cabezas móviles

UDS

MODELO

Cabezas móviles

UDS

MODELO

Focos LED estáticos

UDS

Line Array

UDS

DIMENSIONES

Pantalla LED

UDS

DIMENSIONES

Lonas, totems, textiles decorativos
(certificado ignífugo UNE, según CTE)

UDS

DIMENSIONES

Otros:

descripción, uds y dimensiones

PUENTE POSTERIOR

TRUSS instalado sobre torres elevadoras

Longitud

Sobre el pórtico se anclan

Cabezas móviles

UDS

MODELO

Cabezas móviles

UDS

MODELO

Focos LED estáticos

UDS

Pantalla LED

UDS

DIMENSIONES

Lonas, totems, textiles decorativos
(certificado ignífugo UNE, según CTE)

UDS

DIMENSIONES

Otros:

descripción, uds y dimensiones

DIRECTAMENTE SOBRE EL ESCENARIO

Subwoofers, sobre el suelo del escenario o en la pista, anexo al escenario	UDS	
Mesa/Cabina de DJ centrada en escenario (mesa de mezclas dotada de amplificador)	UDS	
Cabezas móviles, instalados sobre el suelo del escenario o mesa de DJ	MODELO	
Lonas, totems, textiles decorativos (certificado ignífugo UNE, según CTE)	UDS	
	DIMENSIONES	
Otros: descripción, uds y dimensiones		

El que suscribe, declara responsablemente que

Todos los elementos a instalar disponen de marcaje CE

La composición final será estable y los elementos portantes pueden soportar las cargas de los elementos de iluminación y sonido que se prevé instalar

Toda la instalación eléctrica del montaje cumple con el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

Señalar el que proceda

- La infraestructura eléctrica se conecta directamente al cuadro existente en el edificio o mediante una única alargadera de menos de 2 metros con regleta de máximo 4 tomas de corriente, no siendo necesario Certificado de Instalación.
- La infraestructura dispone de certificado de instalación conectado a red del edificio.
- La infraestructura dispone de certificado de instalación conectado a suministro mediante generador.

En Zaragoza, a

El Responsable de la Instalación

Fdo.: